



**CONCEJO MUNICIPAL  
DE RAFAELA**

**REGISTRADA BAJO EL N.º 3.392.-**

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**MINUTA DE COMUNICACION**

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de las áreas que correspondan, se proceda a enviar copia de:

- Factura emitida por la Municipalidad de Rafaela, en virtud de haberse procedido a ceder diferentes implementos pertenecientes al dominio municipal, los cuales fueron utilizados por un agrupamiento político, a los fines de rendir homenaje al ex presidente de la Argentina Néstor Kirchner.
- Recibo emitido por la Municipalidad de Rafaela, donde consta el pago realizado por la agrupación política al Ente Local, en virtud de la utilización de los implementos cedidos, para llevar a cabo el homenaje citado precedentemente.

(Exp. C.M. N.º 09050-1).

Dada en la Sala de Sesiones del  
**CONCEJO MUNICIPAL DE  
RAFAELA**, a los siete días del  
mes de noviembre del año dos mil  
dieciocho. \_\_\_\_\_

  
FRANCO ANTONIO BERTOLÍN  
SECRETARIO  
Concejo Municipal de Rafaela



  
JORGE MURIEL  
VICE-PRESIDENTE 1º  
Concejo Municipal de Rafaela